



## CUADRO SINOPTICO

NOMBRE DEL ALUMNO: KARLA ALEJANDRA  
MENDEZ GÁLVEZ

PARCIAL:1

MATERIA: ESTUDIO PARTICULAR DE LOS DELITOS

MAESTRA: MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ

LICENCIATURA: DERECHO

CUATRIMESTRE: 3

FECHA DE ENTREGA:21 DE MAYO DEL 2023

# DELITOS

## HOMICIDIO

consiste en la privación de la vida a un ser humano sin aplicar ningún tipo de distinción.

es el primero de los bienes jurídicos tutelados por la ley

## HOMICIDIO EN RAZÓN DE PARENTESCO

Es aquel que prive de la vida a su ascendiente o descendiente consanguíneo en línea recta, hermano, cónyuge, concubina o concubinario, adoptante o adoptado, con conocimiento de esa relación.

## PARRICIDIO

Delito que consiste en matar a un familiar, en especial al padre

## INFANTICIDIO

Es el delito que consiste cuando la madre mata a su hijo dentro del lapso de 24 horas de nacido

## FEMINICIDIO

Es cuando matan a una persona en razón de género especialmente a las mujeres

Es considerado feminicidio cuando hay tortura, violación o cuándo tienen una unión sentimental

# DELTOS

PARTICIPACIÓN EN EL SUICIDIO

ABORTO

CLASIFICACIÓN DE LAS LESIONES

LESIONES

Elige alimentos saludables  
Mantén una higiene personal adecuada  
Haz ejercicio

Apremia una actitud positiva  
Procura tener relaciones afectivas saludables  
Conéctate con tus emociones

es permitido cuando:

- Cuando el embarazo es producto de una violación
- Cuando la continuación del embarazo afecta la salud de la mujer
- Cuando el embarazo pone en riesgo la vida de la mujer
- Si el producto presenta alguna malformación congénita grave

pueden ser agudas, es decir, que ocurren repentinamente, o crónicas, que ocurren por el uso excesivo de la parte lesionada y se desarrollan gradualmente con el tiempo.

Se clasifican en básicas, leves, graves y muy graves.